Domingo 17 de Junio de 1888 — Capital de la República Argentina — Año IV—Número 1493

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

BIBLIOTECA NACIONAL

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Suscricion mensual............ 1.00 $ mn.
Número del dia................ 0.04 »
Idem atrasado................. 0.10 »

La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada

ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

GALERÍA DE "FÍGARO"

Al revés de aquel pintor brasilero que despues que pintó un gallo, vióse obligado á ponerle al pié *Isto é gallo* para que se supiera que era gallo; podria FÍGARO poner impunemente al pié de este retrato *Este es Aneiros*, que el pueblo argentino, gritaría:—

—Nó: FÍGARO hace broma ó se equivoca: este, no es Aneiros. Este, és nuestro querido y valiente General Levalle.

Y la verdad es esa.

El General Nicolás Levalle, es una propiedad argentina.

Es de todos: *nuestro*, que es como se le llama. Hombres y mujeres, negros y blancos, grandes y chicos, viejos y niños, feos y bonitos, ricos y pobres, todos; todo lo que camina en Buenos Aires, conoce, quiere y respeta al General Levalle.

Pero no es solo que todo el mundo lo conozca, quiera y respete, sino que tambien todo el mundo se lo apropia y cuando se lo encuentra, lo saluda con un:

—*Adios*, MI *querido General.*

Adios al cual, el General contesta con un invariable:

Adios mi buen amigo: aunque no lo haya visto jamás ni en las cajas de fósforos, ni retratado en la calle del Buen Orden, que es donde se retrata, todo aquel que nadie conoce.

Bien pueda el general Levalle vestir de particular, envolverse en una capa andaluza, cubrirse con ella el rostro, y retirarse caminando lijero para combatir el frio y en direccion á su casa, á la una ó las dos de la mañana, despues de discurrir agradablemente con sus amigos; nada de esto importa, el General, encontrará, siempre, que el que pasa lo conoce y le dice:

—*Adios*, MI *querido General.*

Es que, del mismo modo que la distinguida y gentil matrona Agustina de Rozas, perfuma el aire que corta en su camino, el General Levalle, con esa hechura que tiene, petizona y rechoncha, de polvorin de cazador, trasciende á pólvora y aunque no articule una sílaba, parece que dijera siempre:

—Ep! cuidado, niño; no lo toques, que *tiene tútu* y *hace nána.*

¡Vaya si es una propiedad argentina! es mucho mas:—Es una gloria argentina!

Si mañana muriese y no hubiera previsto de antemano reservarse un sitio en el cementerio, y su familia ó el Gobierno, al pretender depositar sus despojos, preguntará ¿dónde los pongo?

—Aquí; gritarian todos los muertos, abriendo sus brazos descarnados, en las puertas de sus sepulcros.

Y ese llamado, no seria otra cosa que una verdad consagrada, puesto que bien tiene derecho á descansar, en cualquier pedazo de tierra, el que la defendió desde niño, palmo á palmo y siempre héroe; y el que hizo que siempre tambien brotara un laurel, donde dejó caer una gota de su sangre.

Como popularidad, no hay otra en la Argentina como la de Levalle.

Tiene la que dá el valor.

Pero el valor individual.

El valor aquel de «el que tenga corazon, sígame».

Ese valor, del que gusta el criollo y la... criolla.

Por eso el General es *ojo alegre.* Y tiene de serlo á la fuerza, por que no hay mujer que tropiece con él por la calle, que al verlo, no le diga con dulce y dignísima sonrisa:

—*Servir á Vd.* MI *General.*

—Señora!!... beso á vd. sus piés!

Es claro. Toda mujer que mira al General Levalle, se considera desde ya amparada, defendida, custodiada.

Que bello, que gran prestigio!!!

El mas lindo prestigio para el hombre!

Y cuando se sabe que Levalle lo ha alcanzado nada mas que por amor á su patria, que adora, cuánto mas se ennoblece ese prestijio!

FÍGARO considera que insultaría al General Levalle, si publicase aquí su brillante foja de servicios.

Para soldados como este, la foja de servicios no sirve sino para honrar los archivos nacionales y adornar los muros del hogar y provocar el respeto de propios y de estraños.

Por otra parte, esa foja de servicios la dicta con mas elocuencia, su pecho, que tan bien muestra el retrato.

Todo está cubierto de medallas.

FÍGARO, pues, al hablar del *soldado* Levalle, solo dice que combatió, con honor siempre desde muy niño siendo un valiente; y que está en su puesto hoy, como un héroe que dará motivo á la leyenda.

Actualmente es el Gefe de Estado Mayor del Ejército. Y desde sus superiores,—el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra que miran en él al guardian más austero, hasta sus subalternos—le quieren todos con el doble cariño del respeto y la amistad mas sincera.

Ahora: como hombre, Nicolás Levalle en su hogar y en la vida social, es el sér más simpático, más sencillo, más dulce, más galante, más cariñoso, más servicial, más correcto y cumplido con todo el mundo, y ejerciendo, constantemente, una de las más bellas virtudes: la modestia.

Es un tipo.

Quiera Dios para felicidad de la pátria y solaz de su familia y de sus amigos, darle largos, muy largos años de vida.

FÍGARO se descubre ante él con respeto y le estrecha su mano de amigo, considerándose honrado y agradecido, por haber adornado las columnas de su diario con su gallarda y respetada figura.

En honor de la Polifca

La sociedad está satisfecha.

Lo está, porque el éxito alcanzado por la Policia de la Capital, metiendo entre rejas á los criminales de la calle Reconquista, importa para ella, la confianza de que existe una *institucion de seguridad.*

Esta confianza debe de tenerla.

Sea por dedicacion absoluta, sea por suerte, sea porque las tias, las madrinas, los señores ó el diablo, denuncien ó entreguen á la Policia á todo malhechor, el caso es, que esa Policia, producido el hecho, atrapa al que lo comete, lo sopla entre rejas y lo tiene seguro, hasta que lo entrega á sus jueces naturales.

Qué mas se quiere?

Pero el hecho es éste: que desde que el Comandante Capdevila está al frente de la Reparticion, por suerte, por tias, ó madrinas (y lo repetimos, para fastidiar con ello á los diarios *de la oposicion*) no hay un solo individuo que haya cometido un delito, que no esté asegurado *como un ánjel.*

¡Con qué hasta Tardelli, *colaborador conspicuo* del diario de Moncayo, está asegurado!..

Figuraos!!

La sociedad, pues, tiene confianza, está contenta, tranquila, satisfecha: y como lo está, desea y cree deber manifestarlo.

Por eso, un grupo muy numeroso, muy importante y muy distinguido del comercio, tuvo una reunion, á objeto de producir un acto cualquiera, en honor del Gefe de Policía y sus empleados.

Varias ideas fueron lanzadas.

Medallas, álbums, manifestacion, etc.

Pero en conocimiento esa reunion, de que el jóven Capdevila no daba mérito á sus trabajos, sino que los consideraba deberes naturales á cumplir y que creia haber cumplido; oponiéndose á más á regalos que él prohibia á sus subalternos, etc., etc.; aquella decidió nombrar de su seno una comision que se apersonara al digno Presidente de la *Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires*, y le invitara á que fuera ella—la Cámara Sindical—(por ser en la que se encarna la personalidad del comercio de Buenos Aires) la que tomara la representacion de ese comercio, y á su nombre, otorgase á la Policía de la Capital (no á Capdevila ni empleados, pues ellos no lo piden, ni aceptan) un documento, que sirviera de *diploma de honor* para la Institucion.

El señor doctor Legarreta, acojió con cariño y entusiasmo la indicacion, y dijo á la comision: «que él por su parte la patrocinaria y que confiaba en que los caballeros que le acompañan en la Cámara pensarian como él, puesto que ya se habia pensado y hablado de que la Policía, merecia una palabra de aliento y de gratitud por parte del Comercio.»

Hay notas cambiadas, en privado, al respecto: y el mártes, diremos lo que se decida.

Creemos que un domingo, dia en que la Bolsa no funciona, el Jefe de Policía, será invitado á pasar á sus salones con algunos empleados y que se invitará tambien á los amigos que quieran acompañarle.

Bravo!

—

Hay mas.

Todo el mundo recuerda que cuando el Comandante Capdevila fué honrado con lá confianza del Presidente de la República, nombrándolo su Gefe de Policía, un número de amigos, hombres todos de lo mas distinguido de nuestra sociedad, le ofrecieron un banquete, festejando su nombramiento.

Todo estaba hecho.

Tarjetas impresas, menú elejido, local adornado.

Capdevila rehusó en esta forma:

—Gracias, mis amigos: aún no puedo con el honor de que acaba de hacerme objeto el primer Magistrado. Ignoro todavia, si mereceré conservarme en él. Dejénme trabajar, dejénme hacer algo. Si tengo la suerte de hacer algo... entónces, yo mismo les exigiré este nuevo honor.

Capdevila. no lo ha exigido: pero sus amigos lo han recordado, y vueltos á reunirse, preparan el banquete.

Tenemos entendido, que constituyen la comision invitadora:

Pellegrini, Cambacéres, Crespo, Cárcano, Levalle, Olmedo, Dantas, Garmendia, Lalanne, Gonnet, Mansilla, Astigueta, Molina, Falcon, Obligado, Zeballos, Roca, Blanco, Dónovan, Costa, Lagos, Carrasco, Madero y otros; los dos últimos como secretrarios.

Otro Bravo!

Tambien en oportunidad daremos cuenta de esto otro.

¿Querrán *Moncayo*, *Sojo*, *Pardejon*, *etc.* dejarnos divertirnos y hacer justicia á quienes la merecen?

¡Ya ellos se han divertido con Carballido!!!

El último girondino

No es eso; es que las interpelaciones fuera del tiesto tienen que causar mal efecto en los oidos menos delicados.

La interpelacion referente á la matanza (?) de indios (?) es algo que se asemeja á una interpelacion por los acontecimientos sangrientos ocurridos en la calle de Reconquista; como si se pudiera interpelar al gobierno por el crímen bárbaro cometido por Diaz.

Pero es que todo ello no es sino un pretesto, y la prensa de oposicion la toma de sus cabellos, para hacer política á su modo; para vibrar en sus columnas la voz de un diputado interpelante, que se pierde en el vacio, ó que, cuando mucho, hace encoger de hombros á sus colegas, como diciendo:—Y qué?—que hace bostezar á los hombres de la barra que dicen:—Y para qué?

Matanza de indios!...

Es de sentirse que el doctor Carballido no fuera diputado nacional allá por el año 74!...

A buen seguro que esa interpelacion no hubiese venido si la matanza hubiese sido de cristianos... dado el caso de que la matanza hubiese existido.

Está en la conciencia de todos el caso ocurrente.

La prensa se ha ocupado de él con todos sus detalles: de un simple caso en que la Policia local interviene y trata de poner á raya los instintos de salvages, trata de dominar la ferocidad de tigres humanos.

Y por ello una interpelacion?....

No embromen.

Pero es que, como ya lo decimos, esa interpelacion no es otra cosa que un simple pretesto.

Y es él, Carballido, el doctor Carballido, ese último girondino de la autonomasia mitrista, quien necesita esplicaciones oficiales de lo ocurrido?

Nó, no las necesita;—demasiado sabe que el procedimiento observado por las autoridades nacionales ha sido perfectamente correcto; demasiado sabe que no hay necesidad de esplicaciones para dejar satisfecha á la vindicta pública; pero... necesita dejar satisfecha á *La Sábana*; necesita que ese diario grandote s pa y manifieste á los ojos de don Bartolomé, que él está allí, dispuesto *siempre* á levantar su voz en aras de la oposicion que hace don Bartolito y en provecho de un algo que á nadie aprovecha.

Es él, el doctor Carballido, quien hoy, en nombre de don Bartolomé, representa la opinion pública de... *La Sábana.*

Lástima grande que ese escelente mozo, un poco pasado de época, represente en la Cámara tan lastimoso papel.

Admita este consejo que le damos: no se prodigue en nimiedades, resérvese para momentos dignos de su talento y su oratoria, que fué en otra hora baluarte de azoteas y válvula de manifestaciones populacheras.

Para qué más?

BREVES APUNTES

Agradecimiento

Florencio Madero, al ponerse hoy de nuevo al frente de la Direccion de FÍGARO, considera su primer deber, agradecer de la manera mas cordial á todas aquellas personas que han tenido la fineza de informarse de su estado, durante los quince dias que estuvo en cama; y especialmente á los cariñosísimos amigos que le acompañaron con tanta asiduidad.

En breve, les renovará este agradecimiento personalmente.

Del mismo modo, agradece á los distinguidos colaboradores que le han reemplazado, ilustrando las columnas de FÍGARO, permitiéndose, sin embargo, rogarles insistan en su favor, por cuanto han dejado mal acostumbrados á sus lectores.

Lo bueno tiene ese grave inconveniente, se le echa de menos en el acto.

Nuestro Redactor

A los numerosos amigos de nuestro querido compañero Benjamin Posse, les saludamos en su nombre, noticiándoles que los pocos dias que lleva de frontera en el Rosario le han mejorado visiblemente. Al estremo, que cree, así nos lo dice por telégrafo, que no necesitará quedarse un mes.

Dios lo quiera.

Buena falta hace, pues no es reemplazable.

El Comisario Picabea

Metido en un zapato y tapado con otro, vivia, preso de su carácter esencialmente humilde y modesto el Inspector Picabea, segunda persona de la Oficina de pesquisas.

Si acaso algun diario, se permitia, allá por muerte de un Obispo, citar su nombre entre otros de aquellos empleados que saben cumplir con su deber.

Sin embargo, Picabea, obedeciendo órdenes unas veces, dándoselas él mismo las más, arreaba, dia y noche, para el Departamento Central, con cuanto pillo habido y por haber caia á nuestras playas.

Perdiguero de raza, olfatea de lejos á un bribon y se lo apestilla en un verbo, metiéndolo entre rejas.

Años y años han trascurrido sin que Picabea haya protestado de que sus servicios no fueran recompensados.

Compañero de sus compañeros cual no hay otro; sin envidias, sin rivalidades, ha ido, dia á dia, regalando á todas las comisarias, un par de *peines* que perjudicaban la seccion.

Brazo derecho del Comisario Otamendi, ha tomado parte en toda pesquisa que ha alcanzado éxito; y entre los bandidos y ladrones, Picabea, es lo que hay de grave, lo que hay de temer.

En el crímen de la calle de Reconquista, este inteligente y activísimo empleado, no ha descansado un segundo: y sus jefes Capdevila y Otamendi, le han tenido constante y eficazmente á su lado, contribuyendo al éxito que ha alcanzado la Policía, en tan importante trabajo.

Ayer, el Comandante Capdevila, jóven que se preocupa mas de sus subalternos que de él mismo, que castiga sin piedad al que falta á sus deberes y premia al que los cumple con dignidad, obtuvo de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, la creacion del empleo de Comisario ó sea Segundo Gefe de la Pesquisa.

Este nombramiento, recae en la persona del Inspector Picabea: y el señor Presidente de la República, consiente con agrado en que se produzca este acto de justicia.

FÍGARO saluda lleno de satisfaccion, al Comisario Picabea.

El actor Almada

Este jóven argentino, visitó ayer al Presidente de la República.

Al ser presentado á él le dijo:

Señor, soy argentino, vengo á mi patría despues de diez años y de haber obtenido un primer premio en mi humilde arte. He querido, ántes que en ningun otro punto de América, debutar en mi pais. Antes de hacerlo, he considerado mi primer deber, venir á ponerme á las órdenes de mi primer Magistrado y á presentarle mis respetos. Me retiro satisfecho del honor que he merecido, siendo acogido con tanta bondad por V. E.

El señor Presidente, le saludó con mucho cariño, le felicitó, le ofreció su ayuda si le fuera necesaria, y le prometió tambien, concurrir á su debut, deseándole el mejor éxito.

De duelo!

Todo de negro, hasta las uñas.

Con corbata de merino á buches, á la que solo le falta una gota de yema de huevo para que el *luto de madre* sea completo, como dicen los carreros de la aduana.

En fin, enlutado *hasta el eje*, vésele por esas calles, mas aburrido que un loro parado en un palo, al pobre director del diario *pardejon.*

Quê tiene?

A quién ha perdido?

Nada humano, gracias á Dios!

Es pena social y de hábito.

La legislatura provincial ha tirado esta ley: *¡Supresion de los reñideros de gallos!!*

«El Mosquito»

El número de hoy de este escelente periódico de caricaturas está impagable!

La primera lo es; no así la de su segunda página admirablemente tomada del original.

Representa la primera á los directores de la oposicion bañados en lágrimas por el éxito obtenido en la captura de los criminales de la calle de Reconquista.

Representa la segunda un trabajo completo de retratos perfectos y cuadros del crímen.

Allí está el Gefe de Policia, Teniente Coronel Capdevila, Comisarios de Pesquisas, Otamendi y Pícabea y Secretario de la Gefatura doctor Durao.

Mas abajo el retrato de la víctima: un muchacho simpático y de fisonomía llena de vida

Al pié, sus matadores, de un parecido perfecto.

Y en el centro: á la izquierda, el acto del crimen; á la derecha, el acto en que el Gefe de Policía y los Comisarios de Pesquisas arrestaron á Constantino Nuñez.

Mil felicitaciones, Stein.

Sabemos que ayer se han tirado treinta mil ejemplares.

Hay necesidad de una segunda edicion.

Con mucho gusto

Los distinguidos caballeros, que fueron padrinos y testigos en el duelo efectuado entre un redactor de *La Patria Italiana*, y otro de *La Nazione Italiana*, nos manifiestan que en el suelto publicado ayer por nosotros ha habido error al decir que el redactor de *La Nazione Italiana* fué desarmado por su contendor.

Perfectamente:—nosotros escribimos aquellas líneas, segun los datos que se nos proporcionó á última hora y no tenemos inconveniente en declarar que ha habido equivocacion.

El doctor Parodi

Debiendo permanecer algun tiempo en París este distinguido facultativo, ha hecho dimision del cargo de catedrático de Química Farmacéutica, como tambien del de Académico Titular de la Facultad de Medicina de ésta; y pide ser pasado á académico honorario.

Círculo Médico Argentino

Los sócios de este centro han elegido por mayoria de votos,en la última asamblea, á los señores siguientes: Vice-Presidente doctor don Gregorio R. Chaves, Secretario el doctor Rivas; Tesorero don Ramon Pacheco, Pro-Tesorero don Rómulo Marsenal, doctor don Alejandro Amoretti, doctor don Gregorio Humt y doctor don Juan Alba Carrera; Director de la Biblioteca doctor don Marcial Quiroz, y Director del Museo don Pascual Palma.

Diversiones de esta noche

Colon—La ópera en 4 actos del maestro Verdi, *Aida*. El tenor Tamagno prestará su concurso.

Politeama—Por segunda vez la representacion nueva del mismo autor de la anterior, *Otello*.

Nacional—El juguete cómico *La Ducha* y el sainete *Pepa la frescachona*.

San Martin—Por la tarde se representarán las piezas siguientes: *El lucero del alba, Torear por lo fino* y *Una corrida de toros en Vallecas*. Por la noche se pondrán en escena las zarzuelas *Las nueve de la noche* y *La gran via*.

Romeria Española—Grandes bailes y romeria en el local de la Esposicion Italiana.

Club de Pelota—A las 2 y 1/2 de la tarde se jugará una partida á mano limpia entre Paisandú, Irun y Escurra contra Chico de Estella, Próspero y Carlitos.

Pasatiempo, Variedades, circos General Mitre y Universal tambien darán espectáculos.

CHISPAS

Nuestro queridísimo amigo Benjamin Victorica ausente, hoy en Montevideo, conversaba un dia con su suegro, nuestro tambien querido amigo Ataliva Roca.

—Estoy contento, le decia; trabajo mucho y con provecho y me ayudan con voluntad decidida.

—Vaya, me alegro.

—Al estremo, que tantas atenciones me obligan hasta cierto punto: por cuya razon tuve el placer, há dos dias, de enviar á Santos, de regalo, una magnífica yunta de caballos para su victoria, que me costó 6000 patacones.

—Seis mil patacones?

—Seis mil.

—Qué, Benjamin! Siempre exajerado! Qué has de haber gastado 6000 patacones en una yunta. Habrán sido dos.

—Qué dos, ni que dos. . . 6000 patacones.

—Nó, hombre, rebaja algo; no te olvides que soy tu suegro, y que entre nosotros no hay bombo, ni broma, ni exajeraciones. Vaya, déjate de 6000 patacones. . . rebaja algo.

—Bueno; mire: por ser vd. mi suegro, voy á rebajarle 1000, y le dejo en 5000. Pero entienda que rebajo, solo por ser vd.; que de nó, no rebajaria ni medio. Y lo que es para un amigo, no rebajo ni un céntimo.

Queda, pues, en 5000.

UN CONSEJO POR DIA

Los sabañones andan picando ahora como todos los diablos.

Para curarlos, sabido es que nada hay como la leche del higo: pero de ésta, no se obtiene sinó allá por el mes de Enero.

No vale la pena esperar.

Necesario es hallar un remedio para hoy, para Junio, y este no es otro que el frotarse tarde y mañana con la carne del tomate.

Los seca.

Y si no seca al sabañon, seca de ira al que le pican.

DOCUMENTOS OFICIALES

Consulado de la República Argentina.

Bogotá, 12 de Marzo de 1888.

A S. E. el señor Ministro de Estado en el Despacho de las Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Señor:

Desde hace seis años que tengo el honor de desempeñar el puesto de Cónsul de la República Argentina en esta ciudad, ha sido mi deseo mas vivo hacer algun esfuerzo que justifique la confianza depositada en mí y ponga en evidencia el interés profundo que me inspira todo lo que se relacione con la simpática República que represento.

Por desgracia, las relaciones con esa República son muy ocasionales, y la ausencia, casi total de ciudadanos argentinos que lleguen á Colombia, jamás me ha permittdo la oportunidad de poner á su servicio mi buena voluntad.

Eso no obsta para que siempre haya seguido yo con interés el movimiento político y literario de ese país y admirado sinceramente el asombroso desarrollo de todas sus fuerzas vitales, así como nunca he dejado pasar una ocasion de hacer publicaciones sobre la marcha próspera de una Nacion que inspira á éste tan entusiasta simpatía—En Colombia se ama y admira á la República Argentina, y puedo asegurar á S. E. que ha sido siempre un regalo para el público cualquier noticia que yo haya hecho reproducir en los periódicos ó las revistas que sobre datos escasos, he podido dar á la publicidad.

Regularizar ese servicio, único positivo que puedo yo prestar en el puesto que ocupo, es el objeto de la presente nota y la idea que someto á la aprobacion de S. E. Si á este consulado se remitieran datos ó publicaciones científicas, literarias ó políticas, yo me haria un placer de hacer estractos de ellas, siquiera fuese trimestralmente, insertándolos en los periódicos mas respetables de Colombia, los cuales me han ofrecido para ese efecto, ámplia y gratuita hospitalidad.

Llamo mucho la atencion de S. E. á la importancia que habria de hacer mas frecuentes las relaciones intelectuales de dos pueblos hermanos en lengua y sentimientos, y de fortificar la corriente de admiracion y simpatía que, á pesar de la distancia, existe en la Colombia por todo lo que diga relacion á esa nacion amiga, cuyos progresos increibles son aquí siempre motivo de palpitante interés de actualidad.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á S. E. el señor Ministro su respetuoso y seguro servidor.—*Roberto Suarez.*

Ministerio de R. Esteriores

Buenos Aires, Junio 16 de 1888.

Contéstese agradeciendo las publicaciones hechas, y los ofrecimientos contenidos en la precedente nota: diríjasele por la via mas segura un ejemplar de las publicaciones de que dispone el Ministerio especialmente del Bolentin Mensual y el último mensaje del señor Presidente al abrir las sesiones del H. Congreso, y publíquese.—N. QUIRNO COSTA.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Bajo la presidencia del señor Cambaceres abrió ayer esta Cámara su sesion, dándose lectura á los siguientes asuntos entrados, prévia lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior:

Mensaje del P. E. elevando la solicitud del señor Anacársis Lanús, concesionario del F. C. del Chaco á Salta, pidiendo se le autoce para prolongarlo hasta Santa Catalina en la frontera de Bolivia con garantia del 5 o|o sobre un capital que lo estima en 21.700,000 pesos oro.

—Don Manuel Piera y Ca., hacen modificaciones á su solicitud anterior para la construccion de un ferro-carril de Reconquista á Sunchales.

—Solicitan aumento de pension doña Florinda P. de Alvarez, Constancia Ordoñez y Matilde N. de Irusta y las señoras Camila, Luisa, Maria y Micaela Suarez, pension graciable.

—El Teniente de Navío don Cárlos Lartigue solicita en compra 4 leguas de campos fiscales sobre el Rio Bermejo; y el General de Brigada don Napoleon Uriburu, solicita se autorice al P. E. para que le venda por el precio de ley, 32 leguas de tierra cuadradas en el Chaco.

—Don Ignacio Vega solicita el reconocimiento y pago de los haberes devengados del coronel de la Independencia don Niceto Vega.

—Proyecto de ley en revision venido de la Cámara de Diputados aumentando la subvencion de que goza la Sociedad Damas de Beneficencia del Rosario á 200 pesos nacionales.

Despachos de Comision:

La de Peticiones se ha espedido en el proyecto en revision jubilando á la señora Amelia A. de Castañon.

Se trata la órden del dia que la componen dos despachos de la comision del interior.

El primero reformando el proyecto de ley en revision de la Cámara de Diputados, sobre estudios para la canalizacion del paso de Martin García y barra del Paraná, en el sentido de estenderlo al Uruguay hasta Concordia, para cuyo efecto se destinan en lugar de 50,000 pesos que se invierten por el proyecto originario, la suma de 200,000 pesos.

Informa el miembro de la Comision doctor Zapata.

Esta encuentra muy conveniente y oportuno el proyecto de la Cámara de Diputados, pues son conocidos los inconvenientes que ofrece á la navegacion el estado actual del canal de Martin Garcia.

Con varios informes y advertida la comision que el P. E. se habia ocupado de la misma obra, proyectando además diferentes obras de canalizacion no solo en los puntos que comprende el proyecto originario sino en las demás líneas de navegacion entre el estuario del Plata, Paraná y Uruguay.

Las reformas que se introducen en el proyecto de la comision, tienden á solucionar un punto importante de la navegacion, como ser la apertura de un canal único que nos ponga en comunicacion con los pueblos que están sobre la márgen de los rios Paraná y Uruguay.

Para realizar esta obra de importancia evidente para el comercio y el progreso en general de los pueblos ribereños, ha sido necesario aumentar el fondo destinado á sus estudios, relacionándolos con la mayor estension de éstos.

Votado en general y particular resulta sancionado.

El segundo despacho se refiere á un proyecto de resolucion en esta forma: «ocurra donde corresponda» en varias propuestas para la colocacion de faros en los rios. Informa el Senador Derquí.

Las propuestas sobre las que se aconseja el proyecto de resolucion que se ha leído, deben presentarse al P. E. pues éste por las leyes del Congreso de 1877 y 1883 fué autorizado para invertir hasta 1.000,000 de pesos en el estudio y colocacion de faros, pudiendo, mientras no se terminaba aquél, aceptar las propuestas que considerase convenientes para el servicio de seguridad en la navegacion.

Puesto á votacion el proyecto es sancionado.

El Senador Pizarro pide á la Cámara trate sobre tablas el proyecto de ley en revision de la Cámara de Diputados aumentando á 200 pesos la subvencion á la sociedad «Damas de Caridad» del Rosario.

Apoyada la mocion es tratado el asunto quedando sancionado definitivamente.

El Senador Febre espone que se encuentran en la carpeta de la Comision de Peticiones muchos espedientes observados por el P. E. y que debieran tratarse en las sesiones de prórroga del período anterior.

Que segun la prescripcion constitucional, habiendo sido observados estos asuntos por el P. E., debian volver á la Cámara originaria que en este caso lo era la de Diputados, por lo que proponía se remitieran á ella por intermedio del señor Presidente.

Así se resolvió.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesion pública para celebrar sesion secreta.

TEATRO DE "FIGARO"

Abajo los reñideros!...

Está dado á Belcebú
(En el órden provincial)
El *gallo* de *El Nacional*,
Y su patron Alberú.

Por decreto justiciero
Ya las riñas se acabaron
Y las puertas se cerraron
Del inmundo reñidero.

La sangre no correrá
Sino para el asador;
Ahora el gallo luchador
Los jaulones dejará.

Su sitio será el corral,
Y su placer, las gallinas,
Y más sí son cochinchinas
Como las de *El Nacional*.

Alli mejoró la cria
Alberú, que se ha *fregado*;
Ahora comerá guisado,
Pues sino se fundiria.

Mantener familia tanta
Sin riñas que den dinero,
Reducian al gallero
A una situacion que espanta.

En fin, para *El Nacional*
Es el decreto una mina:
Comerán gallo y gallina
Y esto es hoy sensacional.

ROTER-LADE.

COSAS DE LA TIERRA

No será el miércoles como se ha anunciado, el debut de la compañia que dirige nuestro compatriota Almada, actor que viene precedido de una reputacion brillante adquirida en los principales teatros de Madrid, al lado de Vico, Calvo, Romeral y otras celebridades dramáticas que surgen como raras constelaciones en el teatro español.

Almada reune la trilogia del arte: es un escelente actor cómico; en el drama practica la regla de un eminente preceptista: saber mantener la ilusion escénica en el auditorio y en la tragedia: no es exajerado ni frio; contenido en la situacion del personaje que representa no pasa de lo verosímil para caer en lo ridículo, cosa comun en las mediocridades artísticas y que han contribuido tanto al descrédito del arte trájico.

Esta es la version que tomamos de una crítica madrileña sobre la representacion del drama de Echegaray: *Vida alegre, muerte triste*, en que Almada obtuvo grandísimas ovaciones.

Esta es la pieza con que debutará en el Politeama.

—

En cuanto á la compañia es lo más completo que desde el tiempo de Cortés haya pisado nuestros teatros.

Es un conjunto elejido espresamente para satisfacer las más delicadas aspiracionas del inteligente público porteño.

—

La Romeral es una adquisicion para Almada, pues se dudaba dejase el público madrileño que tiene por ella una especie de adoracion.

Primera actriz, ha trabajado con gran éxito en España y Portugal.

En *La Campana de la Almudaina, La Pasionaria, La escuela de las coquetas* y otras piezas de aliento en cuya interpretacion no ha encontrado competidora, es segun la revista citada, una especialidad.

—

La señorita Victoria Brocal es una actriz cómica de buena escuela y ha desempeñado con felicidad papeles de difícil interpretacion.

—

La característica señorita Maria Ortiz, es de gran nombre en el teatro español, habiendo trabajado con el célebre actor Delgado.

—

Hay tres damas jóvenes: señoritas Aurora Vellan, Leandra Montero y Aurora Ocampo. Dejan grandres simpatias en España por sus dotes artísticas.

—

Eduardo Garcia y Benjamin Molina, actores cómicos; Ramon Sojo y H. Gil, galanes; y Manuel Vega primer actor característico, son reconocidos en Madrid como lo mas completo al lado de Vico, los Calvo y otros, con los que han trabajado algunos de estos.

—

Todos estos datos, tomados de críticas teatrales madrileñas, son títulos que merecen tenerse en cuenta para formar un criterio sano al juzgarlos en la escena.

Conocida la ilustracion de nuestro público y su aficion por el drama, ó en una palabra, por el arte en cualquiera de sus manifestaciones, será un triunfo para nuestro compatriota si llega á satisfacer sus nobles inclinaciones.

—

El Club Argentino organiza un concierto que por su esplendor hará época en nuestros fastos sociales.

Piensa hacer una cosa especial y digna de sus socios atrayendo lo mas conocido que hay aquí en materia de arte y de artistas.

El concierto deberá tener lugar en este mes ó á principios del próximo.

La carencia de reuniones de esta naturaleza ha hecho que la noticia sea recibida con gran satisfaccion, sobre todo en el bello sexo.

—

El Dr. Luis V. Varela, se ocupa de organizar un recibimiento digno á los periodistas brasileros que en representacion de la prensa fluminense, vendrán á saludar al pueblo argentino en su dia mas grande y glorioso: 9 de Julio.

Correspondiendo á nuestras patrióticas manifestaciones de fraternidad, con ocasion de la libertad de los esclavos en el imperio, vendrán á saludar á la República Argentina en el dia que conmemora la jura de su independencia.

No conocemos la clase de fiestas que piensa organizar el doctor Varela; pero podemos asegurar, que será digna de ellos y de nosotros.

—

Próximamente se ensayará en el teatro Nacional la pieza que anunciamos ayer habia sido ofrecida por un autor que reside entre nosotros.

Su título, *La cuerda sensible*, promete un argumento interesante, y dada la intelijencia que le conocemos, es seguro que lo habrá desarrollado con sutileza y arte.

Debemos mantener incógnito su nombre, por dos razones: primera, porque el autor no quiere que se publique; y segunda, porque como en todas las cosas, el *misterio* agujerea la curiosidad y evita las críticas al autor antes que á la obra.

—

Juan Alais es un nombre bastante conocido entre los criollos que pulsan el instrumento mas típico del arte y las costumbres nacionales: la guitarra.

Pues bien, Alais, como guitarrista es una cosa especial y esto no se crea que lo hacemos por recomendacion desde que sus numerosos discípulos dan buena prueba de ello.

Nosotros que lo oímos por primera vez en los recibos de FÍGARO, pudimos apreciar la pureza en la ejecucion de un instrumento que á la vez que está considerado como el mas armonioso, el que mejor interpreta los movimientos del alma con sus arpegios tristísimos, es tambien el mas difícil de tocar con perfeccion.

Y Juan Alais lo toca con todo el sentimiento de esos criollos que bajo el alero del rancho y tostado el rostro por las brisas pampeanas arrancan notas dulcísimas y poéticas de la guitarra cuando se sienten inspirados por la misteriosa contemplacion de la naturaleza ó el amor de su querida *prenda*.

Y como ejecuta, compone.

A esto íbamos.

Hemos recibido una coleccion de piezas para guitarra, que Alais, modesto en todas sus cosas, titula *Aires criollos*.

Criollos verdaderamente como puede verse por los títulos de cada una de las piezas: *Cielo con variaciones, Pericon con variaciones, Zamacueca, La Güeya, El Gato, La Milonga*.

Esta es la primera parte, la segunda se titula *Piezas fáciles* y sus títulos son curiosos: *Mazurca, El Néne*, schottisch, *Arturo*, vals, *Angelita* polka, *Emma* mazurca, *El Estudiante* vals.

Criollo todo y criollo viejo. Este es el mayor mérito que le encontramos, pues siquiera se perpetuará nuestra música nacional, aquella que tiene tantos recuerdos queridos en los pocos viejos que quedan del tiempo del *Minué*, del *Pericon* y otros rasgos especiales de nuestra fisionomia nacional.

Las piezas de Alais, estamos seguros que serán acojidas benévolamente por los aficionados y tambien por los que no lo son.

—

Se ha creado una sociedad anónima bajo la denominacion de *Hammam*, con el objeto de construir y esplotar un gran establecimiento balneario, tal como los que existen en Paris, Viena y otras ciudades europeas.

Establecimiento balneario en toda su latitud, es decir, higiênicos, medicinales, comprendiendo en estos últimos los electro-terápicos, de aire comprimido, inhalaciones pulmonares, etc., etc.

Habrá un gran restaurant, piezas para pensionistas y venta de todas las aguas minerales conocidas.

Es un gran proyecto que, realizado, dará gran importancia á esta capital.

La sociedad es por acciones hasta reunir un capital de 600,000 pesos.

Cada una de ellas costará 100, pudiendo por los estatutos: en caso que se creyera ventajoso por el directorio, aumentar el capital social á 1.200,000 pesos.

El directorio de esta sociedad está constituido de la siguiente manera:

Presidente—Señor don Alfredo Demarchi.

Vice-Presidente—Doctor don Antonio Tarnassi.

Vocales—Doctor J. M. Astigueta, Ingeniero Juan Pelleschi.

Secretario-Tesorero—Señor don Juan Pini.

Estos nombres bastan por sí solos para asegurar el éxito de esta sociedad, aparte de la que por su utilidad está destinada á obtener.

INFORMACION LOCAL

En Mayo último han terminado segun comunicacion hecha al Gobierno Nacional, las obras de refaccion del Colegio Nacional del Rosario, invirtiéndose en ellas 9,950 ps. m|n.

—

Háse suscitado un pequeño conflicto en las escuelas normales de Corrientes, entre los directores de grados de las escuelas de aplicacion anexas á esos establecimientos y los regentes de las mismas.

El Ministro de Instruccion Pública, á fin de que el asunto tome otro giro, ha comisionado al doctor Zubiaur para que se traslade á aquella ciudad, é imponiéndose de lo sucedido, adopte las medidas del caso.

—

El Ministerio de Hacienda ha autorizado al Intendente del Resguardo para mandar levantar un sumario á un guarda de la Receptoria de Quequen Grande, que ha cometido, en el desempeño de sus funciones, ciertas irregularidades.

—

A la empresa del Tramway á la Boca y Barracas ha dirigido el Ministerio de Hacienda una nota en la que manifiesta que, de acuerdo con el contrato de concesion de esa línea debe la empresa proveer de pasages á los empleados del Resguardo de la Boca. Esta medida ha sido adoptada de acuerdo con lo solicitado por la Intendencia del Resguardo.

—

El Departamento de Obras Públicas ha elevado al Ministerio del Interior una nota que le ha sido dirigida por el ingeniero encargado de las obras de conservacion del puente sobre el rio Gualeguay, manifestando que el Administrador del F. C. Central Entreriano, se ha negado á poner á su disposicion los wagones necesarios para transportar la piedra que ha contratado en la Concepcion del Uruguay, para construir la calzada sobre los terraplenes de aquel punto.

Pide en su nota el citado Departamento, se ordene á aquel funcionario, por intermedio del Gobernador de la Provincia, ponga á disposicion del ingeniero mencionado los wagones que necesite para aquel objeto.

—

Va á aparecer un decreto por el Ministerio de Hacienda acordando próroga para el pago de patentes nacionales, hasta el 31 de Agosto próximo á los distritos de Flores y Belgrano.

—

El Director de obras del Puerto del Rosario ha presentado al Departamento de Obras Públicas, un informe trianual de 1885-1888 referente á las obras del Puerto del Rosario y los informes anuales de 1887-1888 correspondientes á las oficinas: Seccion Santa-Fé y Depósitos de materiales.

En Enero de 1888 se hizo la bajada calle Puerto para recibir la tierra resultante de la nivelacion á las calles del municipio y los escombros de las calles construidas, impidiendo á la vez el arrojarse tierra por la barranca de la calle Libertad, la que ocasionó el hundirse de una parte de la estacada á causa de los miles de toneladas de sobrecarga.

Se movieron 15.035 metros de tierra, y se confeccionaron los presupuestos de la 2ª seccion.

En Febrero se formaron los terraplenes con 12,200 metros y se clavaron 346 piezas de estaca.

—

Hoy tendrá lugar en el salon «Operaio Italiani», á la 1 y 1|2 p. m., el concierto que dan dos notabilidades alemanas, las señoras Rohte y Paez, que piensan dedicarse á la enseñanza aquí.

El programa que publicamos á continuacion, es atrayente y de importancia.

Hélo ahí:

1° Duo por violin y piano sobre Roberto il Diavolo, Wolff y Beriol; Sres. Del Ponte y Fernandez Blanco.

2° La Cancion del Toreador, Bizet; señor Fairfield Magrane.

3° Gran Fantasía para Arpa, Alvars; señor Félix Lébano.

4° Declamacion «La Confesion», Cavestani; señorita Silvia Tarnassi.

5° Gran duo de pianos «La Danse Macabre», Saint Saens; señorita Bernardina Rom y señor Thibaut.

6° O Soave immagine, Mercadante. Rossettina, Gordigiani; señorita Georgina Lumb.

7° Fantassie caracteristique, Godefroid; señor Lébano.

8° Aria sobre Le Nozze di Fígaro, Mozart. Parla! wals, Arditi; señora Rohte.

9° Andante variée, Schumann; señora de Paez y señor Del Ponte.

10° Elegia, Bazzini. La Ronde qui passe, Leonard, señor Fernandez Blanco.

11° Declamacion «Celeste», Marenco; señorita Silvia Tarnassi.

12° Gran duo de Don Juan, Mozart; señorita Georgina Lumb y señor Magrane.

—

En las próximas fiestas Julias se presentarán en la plaza de Mayo unos tres batallones de niños, cada uno de los cuales serán de cien plazas y que verificarán movimientos y evoluciones militares, dando á conocer la instruccion que en ese arte están recibiendo.

—

Hoy tendrá lugar á las 9 de la mañana la apertura de cartas, en los altos de la confitería del Aguila, de las carreras que se verificarán el 1° de Julio próximo en el Hipódromo Nacional.

—

El escribano Honorio A. Yolde ha prestado juramento ante la Cámara en lo Civil y se ha inscrito en la matrícula de Escribanos Nacionales.

PARTE COMERCIAL

BOLSA

PRIMERA RUEDA

Oro

Al contado	299,600 á 149.50, 60, 70, 50, 60, 50.
23 Junio	20,000 á 149.30.
30 id	580,000 á 148.70, 80, 90, 149.20, 10, 30.
31 Julio	450,000 á 147.60, 70, 148.20, 30, 148.
31 Agosto	20.000 á 147.20.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado	G	3,800 á 76.50.
Id	K	10,000 á 81.80.
Id	L	36,000 á 81.70, 80, 90, 82.

Cédulas Hipotecarias Nacionales

18 Junio	A	21,000 á 92.50,92.
Al contado	B	7,000 á 86.
Id	C	36,500 á 85, 84.70.

Banco Nacional

30 Junio	2,000 acc. á 265.50, 266.
31 Julio	1,600 acc. á 265, 264, 265, 266.
30 Junio	400 cert. (30 o|o pago) á 193.50, 194.50.
31 Julio	200 cert. (40 o|o pago) á 205.50.

Banco Constructor

30 Junio	3,200 acc. á 224, 223, 224.50, 223.50.
31 Julio	4,100 acc. á 220, 222, 221, 220.50, 222.
30 Junio	300 cert. (30 o|o pago) á 133.50, 132.

Muelle de La Plata

30 Junio	9,700 acc. á 113, 114, 112, 111, 110, 109, 108, 111, 113, 113.50, 113.
31 Julio	1,300 acc. á 114, 113, 115, 114.50, 115.

Banco Mercantil de La Plata

30 Junio	200 acc. á 190.
31 Julio	500 acc. á 190.

Muelle de Catalinas

30 Junio	400 acc. á 172, 171.50.
31 Julio	200 acc. á 174.

Crédito Real

Al contado	100 cert. (60 o|o pago) á 118.
30 Junio	600 cert. (id id) á 120.
31 Julio	300 cert. (id id) á 122.

Colonizadora Nacional

Al contado	50 acc. á 95.

—

SEGUNDA RUEDA

Oro

18 Junio	117,972 á 149.60, 70, 80, 90, 70.
23 id	50,000 á 149.70, 80.
30 id	270,000 á 149.20, 30, 40, 50.
31 Julio	640,000 á 148.20, 10, 30, 40, 50, 30, 20.

Cédulas hipotecarias provinciales

18 Junio	G	14,000 á 77.
Id	K	10,000 á 81.50.
Id	L	144,800 á 81.80, 60, 70.

Banco Nacional

30 Junio	900 acc. á 266.50, 265.50, 266.
31 Julio	100 cert. (40 o|o pago) á 206.

Banco Constructor

30 Junio	2,500 acc. á 224, 225, 223, 222.50, 223.
31 Julio	700 acc. á 222, 220.50, 221.50.

Muelle de La Plata

30 Junio	3,200 acc. á 114, 115, 112, 113.50, 113.
31 Julio	3,000 acc. á 116, 117, 118, 117, 118, 115.

Edificadora

30 Junio	200 acc. á 135, 134.50.

Banco de Italia

16 Junio	200 acc. á 220, 210, 220.
Id	240 cert. á 150, 138.

Previsora

18 Junio	2 acc. á 1150.

Crédito Real

18 Junio	100 cert. (60 o|o pago) á 119.

—

Telegrama de Montevideo

Montevideo, 16—Entrada: «Frankfurt» de Bremen.
Sin salidas.
Unificada á 72, acciones del Banco Nacional integradas á 157, para fin de mes á 160, Banco Italiano para fin de mes á 106 3|4, teléfono uruguayo á 175.
La matanza de los saladeros hasta la fecha ha sido de 336,000 cabezas.

—

Telegramas comerciales de la Bolsa

Liverpool, Junio 16—Los remates de pieles lanares del Rio de la Plata se han clausurado sin alternacion en los precios, habiéndose vendido 300 fardos y retirándose 200 idem.
Burdeos, Junio 16—Los remates de pieles lanares del Rio de la Plata han cerrado á precios mas altos, habiéndose vendido 2200 fardos, retirándose 600 id.
Lóndres, Junio 15—Consolidados 100 3|8.
Bonos de Tesoreria 95.
Bonos hard dollars 68 1|2 á 68 3|4.
Empréstito argentino de 1881 103.
Idem idem idem 1884 98.
Id Buenos Aires 1870 102.
Id id 1882 108,
Amberes, Junio 15—Lanares de novillo salados 49.50
Id id pesados 48.50.
Huesos sin existencia.
Ceniza id id.
Trigo del Rio de la Plata 17.
Maiz 14.25.
Semilla de lino 23.
Havre, Junio 15—Cueros de novillo salados. fr. 50.50
Id id pesados 48.50.
Id potro salados 66.25.
Sebo vacuno 65.
Sebo de carnero 63.
Huesos, sin existencia.
Ceniza id id,
Trigo 22.50
Maiz 13.
Semilla de lino 22.

—

MARINA

El nuevo vapor «Toledo» de la línea Lamport y Holt llegó ayer de Liverpool con carga á Boadle y Ca.
El vapor «Congo» llegó ayer procedente de Burdeos y queda en cuarentena hasta el lúnes.
El nuevo vapor «Ladarao» está en viaje de Rio Janeiro procedente de Londres.
El vapor «Archimede» salió de Génova el 15 de Junio para el Rio de la Plata.
El vapor «Birmania» salió de Génova el 26 de Mayo para el Rio de la Plata.
El vapor «Vittoria» llegará hoy con 500 pasajeros y 600 toneladas de carga.
El vapor «Regina» en viaje de Génova tuvo el 24 de Mayo ppdo. un choque con el vapor holandés «Soezagbaia» de la línea de las Indias.
Entró el mismo dia á Marsella para sus reparaciones, y no se produjo ninguna desgracia personal.
El «Gio Batta Lavarello» llegó ayer al Rosario.
El vapor «Diolibah» sale hoy del Rosario para este puerto.
El vapor «Rammoor» llegó ayer del Rosario.
El vapor «Empire» llegó ayer de Liverpool con carga á Johnston.
El vapor «Meath» salió ayer para Liverpool.
El vapor «Liban» id para Rosario.
El vapor «Giulio Mazzini» id para Amberes.
El vapor «Lissabon» sale hoy para el Rosario.
El vapor «Rápido» id para el Carmelo.
El vapor «Adriático» id para la Colonia.

—

Frutos del país

—

Mercado 11 de Setiembre

Lana de barriga á 3.20.
Cueros vacunos de campo á 4.
Id becerros á 3.
Id nonatos á 1.50.
Grasa de campo á 1.40.
Cerda de potro á 6.10 y 6.20.
Cueros de corderitos á 1 y 1:05.
Id venados á 1.40.
Trigo de costa á 4.80.
Id del Sud á 4.70.
Afrecho á 3.80.
Pasto á 30 $ los 1000 kilos.
Entradas 196 wagones cargados de frutos diversoe, y ventas verificadas por los señores Ojea, Gonzalez, Novoa y Benitez.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Colon—Empresa A. Ferrari—Gran Compañia lírica italiana, maestro concertador y director de orquesta, caballero Marino Mancinelli.—Para el domingo 17 de Junio—27 funcion de abono con la ópera en 4 actos del maestro Verdi AIDA, desempeñada por los artistas Virginia Damerini, Giulia Novelli, Francesco Tamagno, Tito Terzi y Ettore Marcassa.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañia lírica italiana—17 representacion de Adelina Patti en su gran tournée bajo la direccion de Henry E. Abbey y Maurice Grau.—Domingo 17 de Junio, segunda representacion de la ópera en 4 actos del maestro Verdi titulada OTELLO, desempeñada por los artistas Roberto Stagno, Delfino Menotti, Giuseppe Moretti, Oreste Benedetti, Francesco Vecchioni, Amilcare Monchero, Rocco Franzini, Romilda Pantaleoni y Erina Borlinetto.

Teatro Nacional—Empresa J. PROUS.—Gran compañía de declamacion y zarzuela cómica española—Domingo 17 de Junio, 12 funcion de abono—El juguete cómico en 3 actos y en prosa LA DUCHA, y el sainete PEPA LA FRESCACHONA.

Precios en la Boleteria—Palcos bajos sin entrada pesos 10, id balcones id ps. 10, id altos id ps. 8, id cazuela id ps. 4, tertulias altas con entrada ps. 2.50, id orquesta id ps. 2.50, luneta cazuela id ps. 1, delanteras paraiso id ps. 1, entrada general ps. 1, id cazuela y paraiso ps. 0.50.

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon—Compañía de zarzuela española séria y cómica. Funcion todas las noches.

Domingo 17 de Junio—Por la tarde: EL LUCERO DEL ALBA, TOREAR POR LO FINO y UNA CORRIDA DE TOROS EN VALLECAS.

Por la noche, 50 de abono—LAS NUEVE DE LA NOCHE y LA GRAN VIA.

Variedades—Direccion Forlet—Compañía francesa—Funcion todas las noches.

PRADO ESPAÑOL—Todos los domingos y dias feriados, tienen lugar en el espacioso salon de la calle de Junin y Larga de la Recoleta las Romerías españolas.—La banda del «Centro Gallego» amenizará la popular fiesta—Entrada para caballeros 1.00 ps.; señoras, gratis.

Circo Union—Calle Andes entre Arenales y Juncal—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, mímica, bufa, sonámbula, con agregacion zoológica, bajo la direccion del inteligente artista José Alarcon. Funcion todas las noches.

AVISOS GENERALES

Mensura—El que sussribe, comisionado por el señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos para practicar la mensura y division del terreno ubicado en la calle Comercio formando esquina á la de Pasco, perteneciente á la sucesion de don Sebastian Ganduglia, avisa á los señores linderos al mencionado terreno ó á los que tuvieren interés en ello que el dia 22 del corriente se dará principio á la operacion de mensura.—Junio 15 de 1888.—*Alejandro N. Cagnoni*, Chacabuco 361. N. 97 jn15 v17jn

Sociedad popular colonizadora y constructora
318—CALLE SAN MARTIN—318
Objetos—Compra y venta de terrenos;
Formacion de colonias agrícolas;
Colocacion de inmigrantes;
Edificacion de casas obreras;
Caja de ahorros;
Depósitos y descuentos;
Trasmision de dinero á Europa;
Despacho de pasajes y boletos de llamada.
Directorio—*Presidente*, ALEJANDRO FERRARI; *Vice*, FORTUNATO CICHERO; *Tesorero*, MANUEL CADRET; *Secretario*, FLORENCIO MADERO; *Consejeros*, JULIAN MARTINEZ, CAYETANO DEVOTO, JUAN MONDELLI, GUILLERMO CRANWELL, JUAN STORNI, TOMÁS AMBROSETTI.
Gerente—GUILLERMO GODDIO.
Las acciones son de 20 pesos pagaderas el 50 por ciento en cuotas de 10 por ciento mensual y el restante 50 p§ en cuotas de 10 p§ trimestral.
Queda abierta la suscricion de acciones en el domicilio de la Sociedad, calle San Martin 318. jn2 p.

Comisaría General de Guerra—En la fecha se da principio al pago de las pensionistas militares por el mes de Mayo ppdo. quedando cerrado el 18 del corriente; haciéndoseles presente que en el mes entrante no se abonará á ninguna pensionista de las que residen en esta Capital que no justifique haberse presentado á Contaduría General á dar su domicilio como está ordenado, para lo cual debe traer el sello de aquella oficina en su respectiva libreta.—Junio 4 de 1888.—*El Habilitado.* jn7 v18jn

—

Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, oficiales superiores y gefes y oficiales de las Planas Mayores Activa Disponible é Inactiva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el que se cerrará el dia 20 del corriente.—Buenos Aires, Junio 7 de 1888.—*El Habilitado.* jn8 v20jn

Regimiento 1° de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 v jn 30

A los señores accionistas del Banco Constructor de la Plata—Por resolucion del Consejo de Administracion se abonará á los señores accionistas el 6 o|o de dividendo provisorio, correspondiente al primer semestre del corriente año, en la forma siguiente:
Del 5 al 45 de Julio de 1888 para las acciones.
Del 15 al 25 de Julio de 1888 para los certificados, cobrándose simultáneamente el 10 o|o correspondiente á la 6a cuota de la segunda emision y la 4a cuota de la última.—Buenos Aires, Junio 11 de 1888.—*Cárlos M. Schweitzer*, director principal. jn12 v16jl

1er. Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Se avisa á los oficiales de este Regimiento que en cumplimiento á lo resuelto por la superioridad deben concurrir á enrrolarse en la mayoría del espresado, hasta el 30 de Junio próximo.
Así mismo se avisa á los enrolados en el espresado Regimiento que se consideren con derecho á ser esceptuados, presenten en forma sus derechos en la misma, hasta igual fecha.—Abril 16 de 1888.—*El Gefe.* A 17 v jn 30

La Libertadora del Ejército—Comision de vijilancia: don José A. Ojeda, don Cárlos Malbram, don Cárlos Fauvety, don Eliseo B. Garcia, doctor Alberto Blancas. don Juan Bidart, don Adolfo E. Agrelo, don Francisco Andreu y don Cesar Noceti.
Esta Sociedad admite suscriciones á todo ciudadano comprendido en el sorteo de 1888, comprometiéndose á proporcionarle personero que lo reemplace.
Cobra á cada suscritor 60 pesos divididos en dos cuotas: 30 pesos al suscribirse y 30 desde el 1° al 20 de Julio.
Los fondos se depositan en el Banco Nacional. «Si no se verificase el sorteo se devolverá el 90 por ciento á los suscritores.
Los vecinos de Provincias pueden suscribirse mandando la cuota de 60 (sesenta) pesos en giro telegráfico (bancario ó comercial) y se le remitirá la boleta de exencion por carta certificada.
La Sociedad contrata desde ya personeros.
Horas de despacho:—de 9 á 5, y los dias feriados de 9 á 11.
Rivadavia 30, antiguo.—*Perez y Ca* N. 74—m 27 v jl 2.

Lloyd del Plata—*Sociedad Cooperativa de Navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo. Viajes diurnos y nocturnos*—La suscricion de acciones quedará cerrada el dia 16 de Junio de 1888.—Se ruega á las personas que hayan recibido Circular, quieran remitir su contestacion al escritorio del que suscribe á efecto de llamar en seguida á asamblea de accionistas y nombrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—Manuel Piera, Cangallo 346 nuevo, ó casilla Correo 340. a—7—p

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JUNIO DE 1888.

	Premios	Suertes
Juéves 7	$ 25,000	1000
Juéves 14	» 12,000	1000
Juéves 21	» 12,000	1000
Juéves 28	» 12 000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador jn 5 v jl 5

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Gran fábrica de conservas alimenticias—FUNDADA EL AÑO 1880—Se encuentra constantemente en esta fábrica toda clase de conservas de aves, pescados, legumbres, frutas y dulces finos, á precios módicos. Ventas por mayor y exportacion—Avenida Alvear N° 484. mp.

Cajas de fierro argentinas contra incendio y ladrones, de los talleres *Casa Amarilla.* — Depósito central número antiguo 39 Piedad 359 número nuevo. A—p

Farmacia Imperiale—Drogas, productos químicos, artículos de goma, termómetros de clínica. Unico agente en Rio de la Plata del establecimiento homeopático del señor Schwable.—Florida 130. A—p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

«La Fluminense»—Cuyo 775 y 779, antiguo 267—Casa especial en tés y café, vinos finos, guayaba y duraznos en conserva. Se reparte á domicilio. Teléfono N. 426 —Sociedad Cooperativa Telefónica N. 419. N.79—m 30 v jn 30

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermanos calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene ucursal —ab 1° p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Baños termales del Rosario de la Frontera—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Noviembre. La agencia del «Expreso Villalonga», espedirá boletos en viaje directo hasta los baños y proporcionará todas los datos que se soliciten al respecto. A. — p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destileria de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small, están á la disposicion de los pacientes. A—p.

Oporto—El legítimo es el que reciben los señores José García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

Severino Lalanne é hijos—Nuevo 68; calle Moreno 206 antiguo, úni os representantes de la casa Ps. Boisnard y Cia. de Cognac. jn1° pm.

Jerez—El que quiera tomar una rica copa de Jerez puede comprarlo en la casa introductora de los señores García y Cia.—Suipacha 123—número nuevo. M—p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. A—ab 1° p.

Picotin—La gran novedad en Paris. — Aperitivo del *High-life*, se espende en todas las confiterías.—Unicos introductores, *Reyne Hermanos y Ca.*—362 San Martin M—p.

Se venden particularmente—Manzanas ó terrenos pequeños en la «Villa Garibaldi». Ocurrir por datos al señor Eugenio Sicacdi, en La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Banco Colonizador Nacional—Compra y vende especialmente campos de agricultura como tambien de pastoreo en todo el territorio de la República.
Vende concesiones de tierras para agricultura en sus Colonias en la provincia de Santa Fé.—Reconquista 161—El Gerente, *Luis A. d'Abreu.* M p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua mineral alcalina, escelentes para el uso de mesa y remedio infalible en las afecciones del estómago, riñones, hígado y vejiga, comprobado por los certificados de los principales médicos de esta capital, como: Dr. P. N. Arata, Dr. José Penna Dr. Enrique del Arca, Dr. Antonio M. Battilana, Dr. Seco y muchos otros.—**TOKAY** y demas clases de vinos superiores, puros y legítimos de Hungria. Analizados por el señor jefe de la oficina química municipal Dr. D. P. N. Arata y declarados genuinos de superior calidad. Depósito general en la casa introductora de productos Austro Húngaros de NICOLAS MIHANOVICH, 25 de Mayo 471 (nuevo) M.—p

La empresa de la «Villa Garibaldi»—Ofrece á todo el mundo los terrenos de este floreciente pueblo. Por datos ocurir á La Plata, Boulevard 7, frente al Banco de la Provincia. M—p.

Terrenos—En el gran pueblo de recreo Villa Garibaldi, se rematan y venden particularmente terrenos. Apurarse que quedan pocos! Ocurrir en La Plata, á sus fundadores, calle 46 entre 6 y 5. M, y p

Montero y Darmandrail—Rematadores y Comisionistas, calle San Martin 33 antiguo, ó 123 nuevo.—M. p.

LICITACIONES

Concejo Deliberante Municipal de la Capital—La Secretaria de este Concejo recibirá propuestas para la impresion del libro de actas de las sesiones del corriente año, cuyo modelo y pliego de condiciones podrán verse en sus oficinas.
La licitacion tendrá lugar ante el Secretario del Concejo el martes 19 del corriente á las 3 p. m.
El trabajo deberá ser entregado por el impresor 15 dias despues de recibida por la imprenta las pruebas de los últimos originales.
El Presidente se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—*El Secretario.* jn12 v19jn

Comisaría General de Guerra—El 30 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos de música con destino á la banda del Batallon 10 de Infanteria de línea.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 29 —Junio 1° de 1888.—*El Comisario General.* in 1° v 30 jn.

—

El 7 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor con destino al Colegio Militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasla las 4 p. m. del dia 6.—Junio 8 de 1888.—*El Comisario General.* jn14 v7jl

—

El 11 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de sacos y pantalones de lana con destido al regimiento 5° de caballeria de línea.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 10.—Junio 11 de 1888.—*El Comisario Geneaal.* jn12 v12jl

—

El 30 de Junio próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento al Batallon 12 de Infanteria de Linea de guarnicion en Mendoza.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones. los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1888.
M31v30jn *El Comisario General*

—

El 21 de Junio próximo á la 1 p. m., tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor General para la provision de telas y accesorios con destino á la confeccion del uniforme del Ejército, para el verane próximo.
Por datos y pata recibir el pliego de condiciones los interesados, pueden ocurrir á esta Comisaría General de Guerra, hasta las 4 p. m. del dia 20—Mayo 21 de 1888—*El Comisario General.* m22 v21jn

—

El 21 de Junio próximo á las 2 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de kepíes con destino al Ejército.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 20.—Mayo 21 de 1888—*El Comisario General.* m22 v21jn

—

El 21 de Junio próximo á la 1.30 p. m. tendrá lugar una licitacion en el Estado Mayor General para la provision de calzado al Ejército para el verano pròximo.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaría General hasta las 4 p. m. del dia 20—Mayo 21 de 1888—*El Comisario General.* 21m22 vjn

Municipalidad de la Capital—PARA LAS OBRAS DE MEJORAS EN EL ASILO DE MENDIGOS—La Intendencia municipal recibirá propuestas el dia 20 de Junio del corriente á las 3 p. m., para las obras de mejoras en el Asilo de Mendigos, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que en la Secretaria estarán de manifiesto.
Las propuestas se presentarán cerradas con un sello de 5 pesos m|n., prévio depósito en la Secretaria municipal de 400 ps. en garantía de la propuesta, que serán devueltos una vez firmado el contrato.
El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.
El proponente cuya propuesta sea aceptada, depositará como garantia del cumplimiento del contrato en el Banco Nacional y á la órden del señor Intendente, el 10 o|o del valor total de la obra á construirse.
La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas.
Las cuestíones que puedan ocurrir entre la Intendencia y los contratistas, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 21 de la Ley orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.
Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso y pliego de condiciones no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Junio 5 de 1888.—*El Secretario.* jn7 v jn20.

Junta superior de la armada—CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA NAVAL—Se llama á licitacion pública por el término de 30 dias para la construccion del edificio para la Escuela Naval que se construirá en el puerto del Diamante en el punto que resulte mas conveniente segun el plano respectivo del terreno destinado con ese objeto.
Los licitantes deberán presentarse el 5 de Julio á las 2 p. m. en el local de la Junta Superior de Marina.
Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado á nombre del vice-presidente de la Junta en un sello de 5 $ y deberán ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de 2,000 $ m|n, en efectivo ó en fondos públicos á nombre de dicho vice-presidente, y de un pliego de condiciones que podrán recibir todos los dias á partir de la fecha, en la oficina de edificios y construcciones militares, de 2 á 4 p. m.
En dicha oficina se hallan en exposicion los planos y se dará á los interesados todas las indicaciones que necesiten.
Las propuestas serán abiertas el dia indicado ante la Junta Superior de Marina, el director de la Escuela Naval y el jefe de la oficina de edificios y construcciones militares.—*El secretario.* jn5 v5jl

Obras del Riachuelo—LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE 45 METROS LINEALES DE MUELLES.—Por resolucion de la Comision Administradora, llámase á propuestas cerradas para el Miércoles 20 del próximo Junio á la 1 p. m. para la construccion de 45 metros lineales de muelle frente al Resguardo del Riachuelo, conforme al plano que existe en la oficina de la Comision, Rivadavia 141, y con arreglo al pliego de condiciones confeccionado al efecto; pudiendo los interesados concurrir á dicha oficina á tomar conocimiento de ambas piezas, todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

Las propuestas las recibirá la Comision el dia y hora designado, abriéndolas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó desechar todas.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1888.—*El Secretario.* m23 v jn20.

—

LICITACION PARA LA REPARACION DE 60 METROS LINEALES DE MUELLE—El mismo dia y hora designados para la licitacion anterior se recibiran propuestas en las mismas condiciones que aquella para la reparacion que requiere el muelle lindero al anterior en una estension aproximada de 60 metros, debiendo los interesados ocurrir á la oficina de la Comision á imponerse del pliego de condiciones que servirá para la ejecucion de ese trabajo. m26 vj n 20.

—

LICITACION PARA LA COMPOSTURA DE UNA CHATA DE FIERRO—La Comision administradora ha resuelto se llame á propuestas para ejecutar las refacciones que requiere la chata de hierro N. 10 que se encuentra tirada en tierra en el varadero de la Isla.

El detalle de la obra que se debe ejecutar existe en la oficina de la Comision Rivadavia 141, á la vista de los interesados adonde pueden ocurrir todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas las recibirá la Comision el dia 20 de Junio proximo á la 1 p. m. y las abrirá en presencia de los interesados, reservándose el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó desechar todas.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1888—*El Secretario.* m26 v jn20.

Prefectura Marítima — La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de treinta dias para la provision de una casilla con destino al servicio de la Sub-Prefectura del Puerto de Martin Garcia.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos acompañadas de un certificado donde conste haberse depositado en el Banco Nacional una suma que no baje del 5 0|0 del importe calculado del contrato, el que será doblado al formalizarse éste.

Las propuestas se abrirán el dia lunes 18 de Junio próximo á las 2 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que ocurran al acto, en la oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviniere.

Para ver el plano y demás detalles necesarios, ocúrrase á la oficina antes citada.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888—*J. Goyena.* m 22 v 21 jn

EDICTOS

COMERCIALES

Por disposicion del señor juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. **Pedro Dutrey**, el auto dictado en dicho concurso, cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Mayo 23 de 1888.—Autos y vistos: Estando calificada la quiebra á cuyo caso es el momento de proveer á lo solicitado por el Síndico en su escrito de fojas cincuenta y cuatro; y resultando que el haber líquido de este concurso se limita á la suma de trescientos diez y nueve pesos con cuarenta y dos centavos m|n., suma que, llevados adelante los procedimientos de la quiebra, no seria suficiente para atender al pago de los gastos causídicos y al de los acreedores presentados. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Juez Comisario y prescrito por el art. 1641 del Código de Comercio, declaránse clausuradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, haciéndose saber esta resolucion por edictos que se publicarán por ocho dias en los diarios «Boletin Judicial» y FÍGARO. Repónganse los sellos.—P. BERACOCHEA.—Ante mí: *Cárlos N. Gonzalez.*»—Buenos Aires, Mayo 29 de 1888 —*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Cabildo, 2° patio. N. 96 jn15 v24jn

CIVILES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienro de **don Vicente Cabo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo.
N. 91—jn 8 v jl 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capilal de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Velazquez, doña Mercedes Laso, doña Maria Fancisca Velazquez, don Apolinario Arroyo, don Celestino Arroyo y doña Rufina Arroyo**, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Adolfo Lamarque*, Secretario.
N. 50—m 12 v jn 19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se cansideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Agustin Gomez** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1888.—*Angel E. Raggio*, Secretario. N. 73—m26 v jl3.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Rosa Capurro, doña Maria Ciappi, doña Catalina Ibaldi y doña Rosa Costa** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1888.—*Julian Gelly*. Secretario. N. 46—m 12 v jn 18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Emilia Farrioli**, á fin de que, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 12 de 1888.—*Antonio Lódola*, Cabildo.
N. 95—jn 13 vjl 18.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Duhart**, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenes Aires, Junio 5 de 1888.—*Facundo Lamarque*, Secretario. N. 86—jn 6 v jl 12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Florentina Fernandez de Gutierrez**, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888—*Manuel Lacasa*, Secretario. N° 61—M. 21 v. jn 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Martina Monasterio de Biedma** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1888.—*Modesto Benavente*, Secretario.
N. 65—m 22 v jn 27.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Angel Stagnaro** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Federico Molina*, Secretario. N. 85—jn 6 v jl 10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Guillermo Kelly**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888.—*J. M. Casabal*, Secretario. N. 68—m 24 v 29 jn.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Jorge Alsina y Da. Dolores Rojas de Alsina** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1888.—*Pedro R. Otero*, Secretario.
N. 88—Jn 6 v 12 jl.

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Benjamin Galeano**, á fin de que, sean como heredores ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1888,—*Manuel Lacasa*, Secretario. N. 60—m 20 v 26 jn.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Paula Areguate de Leguizamon**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Pedro R. Otero*. N. 57—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Emilio Cayol**, á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1888—*Manuel Lacasa*.
N. 55—m 19 v jn 24.

Por disposision del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Candelaria del Cerro de Corvalan**, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Mayo 18 de 1888.—*Facundo Lamarque*, Secretario.
N: 56—m 19 v 24 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Victoria Levazzi de Nicolini**, á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1888. —*Julian Gelly*, Secretario. N. 84—jn 3 v jl 8.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Antonio Ferro y doña Ciriaca Espínola**, á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888. —*Antonio Lódola*, Cabildo. N. 62.—m 21 v 26 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Carlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Miguel Areco** á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1888.—*Angel E. Raggio*, Secretario. N. 71—m 24 v jn 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Evaristo Lopez**, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1888.—*Adolfo Lamarque*, Secretario.
N. 76—m28 vjl 2.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la 2a. Seccion de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de don **Angel A. Dieggo**, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de lo que hubiere lugar por derecho..—Buenos Aires, Mayo 15 de 1888.—*Miguel Herrera*, Secretario.
N. 51—m 16 v 22 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la 2a Seccion de esta Capital, Sr. Don Luis Porse, se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias, contados desde la publicacion del presente, á fin de que comparezca **Don Ruperto Albarellos** ante este Juzgado dentro de dicho término, á contestar la demanda interpuesta por Don Emilio Otero contra él por cobro de pesos, bajo los apercibimientos de ley.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888—*Miguel Herrera*—Talcahuano 89, N° 64—M. 21 v. jn 26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Intancia en lo civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Ventura Miranda y doña Martina Cepeda** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1888.—*Antonio Lódola*, Secretario. N. 78—m 30 v jl 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don German Sosa** á fin de que, sean como herederos ó acredores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1888—*Manuel Lacasa*, Secretario.
N. 75—m28 v jl 2.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Juan Bautista Bado** y doña **Luisa Lasso y Corado**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1888. *Adolfo Lamarque*. Secretario. N. 53—m 17 v jn 21.

REMATES

Cárlos M. Villanueva

Judicial—De la propiedad mas espléndida de la Boca, sobre el Riachuelo, localidad inmejorable bajo el punto de vista comercial, calle Pedro Mendoza esquina á Santa Teresa, á media cuadra de la Capitania, próxima á la gran casa de vecindad de los señores Unzué, frente al fondeadero de los buques de ultramar, donde no hay quien venda; con todo género de comodidades; gas, aguas corrientes, un sumidero que desagua al rio, tramway etc.

El Domingo 22 de Julio á las 3 y 1|2 p. m. venderé en remate público, por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor Pizarro, la propiedad que dejo mencionada y como perteniente á la testamentaria de don Felipe Bozzo, tasada en ps. 120,552. 10 cts. siendo la base de venta la suma de ps. 80,368.066 mills. que son las 2|3 partes, y cuyo pormenor es el siguiente: el terreno forma un polígono irregular con una superficie cuadrada de 581 metros 17 cts. (quinientos ochenta y un metros 17 cts.) y teniendo por el lado S. E. frente á la calle Pedro Mendoza 18 ms. 40 cts. de frente, por el S. O. calle Santa Teresa 35 ms. 62 cts. por el N. O. 15 mts. 25 cts., por el norte 2 ms. 93 cts. y al N. E. 32 mets. 45 cts. El edificio es de construccion moderna y compuesto de un piso bajo y otro alto. El piso bajo tiene dos grandes depósitos ocupados por el almacen y panaderia de los señores Bruzzone y Cia., 2 piezas mas y otro depósito al fondo, taller del horno de la panaderia y un gran horno con sus accesorios, un gran zótano en el almacen, etc. El piso alto se compone de 8 piezas con cielos rasos de yeso adornados, paredes pintadas, pisos de tabla machiembradas etc., vamos, es un edificio hecho á todo costo, luego está libre de inundaciones, en las mas grandes las aguas solo han cubierto la vereda y para comprobar este aserto los herederos se remiten al testimonio de los vecinos, pues para ellos fué esta casa en esas circunstancias tabla de salvacion.

NOTA—La casa reconoce un contrato de locacion que el comprador debe respetar.

En seguida y en la misma casa venderé la octava parte de dos goletas llamadas una «Lombardia» y la otra «Unica Franca», y como pertenecientes en condominio á la misma sucesion; en el órden siguiente:

Goleta «Lombardia», que mide 22 mts. 05 cts. de eslora, 20 mts. de quilla, 6 mts. 35 cts. manga, 1 mt. 67 cts. puntal y tiene 52 toneladas de registro; tasada en 5500 $; 1|8 parte, ps. 687.50; 2|3 partes ó base para la venta ps. 458.333 mils.

Goleta «Unica Franca», tiene 20 mts. de largo, 6 mts. 20 cts. de manga, puntal 1 mt. 43 cts., tasada en ps. 4200 nacionales: 1|8 parte ps. 525, 2|3 partes ó base para la venta ps. 383.333 mils.

Para examinar las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al Secretario señor Juan B. Palacios, Bolivar 21, al cabildo ó al martillero, Victoria 31, pieza núm. 2 por otros datos. N. 98 jn16 v22jl

POR EL MISMO

Judicial—El dia 22 de Julio á las 2 p. m., de un buen terreno calle Prolongacion de la de Defensa esquina á 94, como para construir un lindo almacen, que se alquilaría inmediatamente, pues es un paraje de gran movimiento; los mismos negocios que hay ahora en centro de cuadra lo tomarian, por ser mejor una esquina para esos negocios.

El dia 22 de Julio á las 2 p. m. venderé en remate público por mandato del señor Juez de 1a Instancia doctor Pizarro, el terreno indicado y compuesto de 8 metros 66 cent. de frente por 26 mts. tambien de frente al Sud á la calle 94, siendo su superficie cuadrada de 225 metros 16 cent. Su tasacion es de $ 4,503.20 cts., siendo la base de la venta la suma de $ 3,002.133 milésimos.

Para examinar las tasaciones á la Secretaria del señor Juan B. Palacios, Bolivar 21 (Cabildo); otros datos al martillero Victoria 31, pieza núm. 2. N. 99 jn16 v22jl

POR EL MISMO

Judicial—El 22 de Julio á la 1 p. m. de la cómoda y bien construida propiedad, calle Prolongacion de la de Defensa núm. 521, antiguo, por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de don Felipe Bozzo.

El 22 de Julio á la 1 p. m. procederé á la venta en público remate de la propiedad que dejo indicada tasada en la suma de $ 22,241.60 cts, 2|3 partes ó base de la venta $ 14,827.40 cts., y cuyo detalle es el siguiente: el terreno se compone de 17 metros 60 centímetros de frente por 43 mts. 30 cts. de fondo, cuya superficie es igual á 762 mts. 08 cts. cuadrados; el edificio es moderno y construido con materiales de primer órden y se compone de dos cuerpos, cada uno de 3 piezas y cocina, etc.. todo de material. Una parte del edificio está ocupado por una panaderia teniendo su taller y horno y ademas una caballeriza, y la otra ocupada por una familia. Nada debo decir de la situacion de esta propiedad, pues todos conocen la importancia comercial de esta calle por el gran tráfico que tiene, calle que remata en la Boca del Riachuelo.

Para examinar las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de don Juan B. Palacios, Bolivar 21, Cabildo; otros datos al martillero, Victoria 31, pieza núm. 2. N. 100 jn16 v22jl

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial—El dia 21 del corriente á las 12 m. venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Nicanor G. del Solar, las existencias de la tienda calle General Lavalle 306, esquina Esmeralda, perteneciente al concurso de los Sres. Elizondo y Ca. Gran surtido de tienda y merceria. N. 94 jn13 v21 jn

David Garcia

Judicial—De una casa situada en la calle de Chile 944 con frente al Norte, el domingo 24 de Junio á las 3 p. m.

Procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de don José Torrens y doña Rosa Riso, la mencionada propiedad compuesta de 4 piezas de material, 1 galpon, cocina, letrina, pozo y un parral; midiendo su terreno 7 metros 7 centímetros de frente al Norte, por 23 metros 83 centímetros de fondo al Sud, tasado todo en 6,642 pesos 61 centavos moneda nacional. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Los autos tramitan por la Secretaria del Escribano Raggio, Cabildo, Bolivar 21.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o como garantia al firmar el boleto de compra, N. 54—m 19 v 24 jn.

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial—En la Capital. De la propiedad calle Zeballos núm. 849, entre las de segunda Armonia y Caseros, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni y de órden del Sr. juez de 1a instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea. Buen terreno, 10 1|4 varas de frente por 50 de fondo. Tasacion $ 8,285 m|n: base de venta 2|3 partes $ 5,522 con 33 cts.

El domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate y dinero de contado la espresada propiedad, la que tiene un edificio compuesto de 7 piezas de material, 2 con techos de azotea y maderas duras, y las 5 restantes de tejuelas y fierro galvanizado, pisos de tabla, cocina, letrina. patios embaldosados, reboques en cal, pozo, etc.; y su terreno mide 8 metros 85 cts. de frente al este por 43 mts. 35 cts. de fondo. Títulos inmejorables. Por mas detalles á nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la Capital. De la finca calle Estados Unidos núm, 1006 (antiguo), perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni y de órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Reconoce una hipoteca de $ 1,500 en cédulas série I (mas ó menos) con la que podrá cargar el comprador. Tasacion $ 7,344, base de venta 2|3 partes $ 4,896.

El domingo 8 de julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate la espresada propiedad que se halla edificada en un terreno compuesto de 8 mts. de frente al norte por 27 mts. 45 cts. de fondo al costado oeste y 27 mts. 39 cts. al este, teniendo en este costado un martillo á su favor de 39 cts. de ancho á los 4 mts. 45 cts. de la linea de la calle, siendo su contrafrente de 7 mts. 85 cts.; tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, frente y reboques en cal, patios embaldosados, pisos de tabla, etc. Títulos perfectos. Por mas detalles á nuestro escritorio.

POR LOS MISMOS

Judicial—En la Capital—De la central propiedad calle General Viamont núm. 51 (antiguo) entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo—Edificio de 2 piezas muy bien construidas—Reconoce una hipoteca de $ 8,000 m|n. en cédulas série I—¡Local hoy muy importante!—Bsse de venta 2|3 partes de la tasacion, $ 16,878.67 cts. Tiene 12 habitaciones y demás comodidades—¡Aprovechar!

El domingo 8 de julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y por órden judicial la propiedad arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Bordigoni, y la que está edificada en un terreno compuesto de 8 mts. de frente al sud por 18 mts. 47 cent. de fondo, teniendo un piso bajo y otro alto; el primero consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, 2 patios, todo edificado en cal, maderas duras, piso de mármol en el primer patio y zaguan, pisos interiores de madera, cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro, puerta cancel en el zaguan, etc., y el segundo piso conrta de 7 habitaciones, cocina, letrina y despensa, todo en cal, maderas duras, vestíbulo con vidriera, pisos de mosaico, pisos interiores de madera, escalera mármol y cedro, escalera de fierro para el servicio, cielos raso de yeso y demás comodidades, todo lo que ha sido tasado en la suma de $ 25,318 m|n, siendo la base para la venta las 2|3 partes. Títulos garantidos.

Por otros detalles á la secretaria del Dr. Abel Miranda ó á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6.

Nota importante—La hipoteca que reconoce la propiedad podrá el comprador tomarla á su cargo pagando la diferencia entre el valor nominal y el de plaza, al tipo que tengan el dia de la venta.

Todo comprador estará obligado á dar garantia por su compra. jn5 vjl8

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial—De una quinta inmediata al pueblo de Adrogué perteneciente á la testamentaria de la señora doña Fidela Sosa de Orellano.

El Domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde y en la misma quinta: venderemos al dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea la hermosa y bien situada quinta arriba mencionada formando esquina á dos calles sin nombre, lindando por el frente S. O. calle en medio con don Pablo Oporto, por el fondo con doña Líbera Orellano de Oporto, al N. O. con don Pablo Oporto y S. E. calle en medio con don Ramon Hunt.

El terreno mide 124 metros 50 cents. de frente al S. O. y 329 ms. 50 cents. de fondo al N. E.; hay un edificio en el fondo del terreno sobre la calle y próximo al costado lindero con doña Líbora Orellano de Oporto dividido en dos partes; la primera tiene 3 habitaciones unidas de madera con techo de zinc y piso de madera y la segunda un galpon viejo con techo de zinc, cocina de material, pozo de balde con brocal de material. En la esquina y próximo á las dos calles este terreno tiene un segundo grupo compuesto de 3 piezas unidas y otra separada, techo de teja francesa, pozo de balde con brocal de material.

Tasacion 4400 pesos m|n. Base de venta dos terceras partes, que son 2933 pesos 34 cents. m|n.

NOTA—El comprador abonará al tiempo de venta el 5 o|o como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por mas datos á la Secretaria del señor doctor don Abel Miranda ó á nuestra casa calle Perú N. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. m30 v 8 jl.

POR LOS MISMOS

Judicial—De dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Fidela Sosa de Orellano.—El mártes 3 de Julio á las 2 de la tarde venderemos dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada, á saber:

La casa situada en esta Capital calle Segunda Corrientes N. 447 nuevo entre las de Bollini y Bulnes, compuesto el terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, 57 metros 15 centímetros de fondo al lado Oeste y 58 metros, 01 centímetros de fondo en el lado Este. El edificio se compone de tres habitaciones, cocina, etc,

Tasacion. pesos 4649 y 28 centavos moneda nacional.—Venta *ad corpus* con la base de dos terceras partes de la tasacion que son 3099 pesos 52 centavos moneda nacional.

En seguida y en la misma casa calle Segunda Corrientes N. 447 nuevo, procederemos á la venta de una quinta en el pueblo de Chivilcoy y señalada en el plano General de este pueblo con el número 371. Linda al NE: con doña Inocencia Villaruel y don Martin Orellano, al SO. con don Pedro Banegas, al NO. con don Gustavo Loyer de la Sarthe y al SE. con don Diego Cisneros. El terreno mide 103 metros 90 centímetros de frente y 190 metros 50 centímetros de fondo.

Tasacion, pesos 300 moneda nacional. Base de venta las dos terceras partes que son 200 pesos moneda nacional.

NOTA—Los compradores abonarán al tiempo de la venta el 5 o|o como seña y á cuenta del precio que se obtenga.

Por mas datos á la Secretaria del señor doctor don Abel Miranda, ó á nuestra casa, calle Perú N. 158 (antes 80) entre Victoria y Alsina. m 27 v 3 jl.

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial—Por division de condominio en la testamentaria del Sr. Rufino Basavilbaso, de una buena propiedad calle de Paraguay 536 y 538, 11 metros 75 cent. de frente por 51 metros 74 cent. de fondo, venta ad-corpus: tasacion 45,000 $, base de venta las 2|3 partes que son 30,000 $. Se rematará el martes 17 de Julio á las 4 de la tarde.

Remataremos por órden del señor juez de primera instancia Dr. Bustos y por division de condominio en la testamentaria del Sr. Rufino Basavilbaso, esta propiedad compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 11 metros 75 cent. de frente por 51 mts. 70 cent. de fondo.

El edificio consta de parte baja, 13 grandes piezas de material en buen estado, algunas con cielo raso de yeso y piso de madera, algibe, aguas corrientes, gas, patio de baldosa, etc. La parte alta se compone de 3 piezas á la calle, cielo raso de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, patios de baldosa.

NOTA—Todo comprador, sin escepcion, entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Por otros datos á la escribania del Sr. Gelly ó á nuestra casa Alsina 78. jn12 v17 jl

H. Baizan

Judicial—EL DOMINGO 24 de Junio, á las 4 de la tarde de 9 lotes de terreno y una casita, situada en la prolongacion de la calle de Piedad, General Viamont y F. Carril, 4 cuadras antes de llegar á la estacion Caballito. Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la Nacion doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Duro. Cuyo pormenor y tasacion es como sigue: terreno formando esquina á General Viamont y calle de Piedad, Ferro Carril mide 17 mts. 54 cts. de frente á la primera calle, al Este por 34 mts. 61 cts. por el fondo al Oeste calle Piedad costado Sud, por el costado Norte 32 mts. 84 terminando en en el fondo Oeste en 17 mts. 32 dando una área cuadrada de 584 mts. 88 cts. tasado á pesos 5 m|n. el metro cuadrado, incluso edificio de 3 piezas, cocina y letrina importa ps. 2924. 40, 2|3 partes y base para la venta 1940.60 B. 5 lotes con frente á Piedad línea de ferro garril del Oeste y frente Sud, cada lote mide 7 mts. 79 cts. por 43 mts. de fondo al Norte, área de cada lote 377.50 ó sea el total de los 5 lotes son 1687.50 mts. cuadrados tasados á 3 ps. m|n el metro cuadrado importan todos ps. 5062.50 m|n. 2|3 parte y base ps. 3375 m|n., C. 3 lotes de terreno con frente al Este. Boulevard General Viamont, lindando con el terreno de la esquina, teniendo el primero 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. 50 cts. de fondo al Oesle; por el costado Sud y Norte 37 mts. equivalente el todo á una área de 279 mts. cuadrados. El segundo linda con el anterior mide 8 mts. 66 cts de frente por 37 mts. de fondo al Oeste, costado Sud y Norte 35 mts. eqivalente el todo á una área de 268 mts. cuadrados. El tercero lote está ubicado distante 8 mts. 66 cts, al Norte del último frente tambien al boulevard Genaral Viamont teniendo 8 metros 66 cts. por 34 mts. de fondo por el costado Sud y 33 mts. por el costado Norte equivalente á una área de 255 mts. cuadrados, área total de los 3 lotes 802 mts. 37 cts. cuadrados tasados á ps. 3.50 m|n. el metro cuadrado, hace la suma de ps. 2809.62, 2|3 partes y base 1872.04 m|n.

Cuarto; un terreno ubicado en la calle de Cangallo teniendo de frente al Norte 7 mts. 79 cts. por 63 mts. 75 cts. de fondo al Sud, lindando con los terrenos de esta misma testamentaria dá una área de 390 mts. 94 cts. tasado á ps. 3.30 el metro cuadrado hace la suma de ps. 1,398.78. 2|3 partes á base 867.85. Por mas datos ocurran á mi escritorio ó al Secretario señor Pedro Otero, Cabildo.
N. 59—m19 v 24 jn.

POR EL MISMO

Judicial—El Jueves 21 de Junio á las 4 de la tarde en la calle de Victoria N. 31, escritorio 22, Pasage Roverano. Se rematarán un monton de terrenos tasados á dos reales cada uno. Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como pertenaciente á la la testamentaria de don Antonio Duro lo único que les recomiendo es que no se vayan á clavar, si es que compran por la tasacion al imponerse de las tasaciones se van á quedar sorprendidos del baratillo, el que tasó ha tenido presente los valores del tiempo de Rosas—Allá vá el pormenor:

PRIMERO—Un terreno, en el Pueblo de Chivilcoy, ubicado á una distancia de la esquina N. O. manzana N. 452, de 25 mts. 98 cents. con frente de 17 mts 32 cents N. O. calle N. 48, por 34 mts. 74 cents. de fondo al S. E, equivalente el todo á 589 mts. 86 cents. cuadrados; tasado el todo en $ 353.91 en dos terceras partes y base para la vente $ 235.99.

SEGUNDO—Terreno de chacra en el pueblo de Pontevedra, Partído de Merlo—1° una manzana compuesta de 866 metros por cada frente, igual á 7499 mts. 56 cents. cuadrados, señalado en el plano general con la letra D. Lote N. 83, lindando por el N. O. calle en medio con el lote 84, por el S. E. con la letra E., por el Este con la letra F. y por el N. O. con la letra B. tasado el todo en ps. 240 m|n. —B—Lote 217, con igual número de mts. cuadrados como el anterior, son sus linderos por el N. E. calle en medio N° 214 por el S. O. con la manzana letra C. por el S. E. con la letra F. y por el N. O. con don Enrique Gomez, en ps. 240 m|n. 2|3 partes 160 m|n.—C—Un terreno de igual dimension que la anterior. lote N° 204, indicado con las letras C D en el plano con frente al N. E. calle en medio con el lote N° 208, por el N. O. con las manzanas a. b. y por S. E. con las manzanas e. f. tasado en ps. 240 m|n., 2|3 partes y base ps. 160.—D—Un lote de terreno en el pueblo de Pontevedra, compuesto de 8 mts. 66 cts. de frente al N. E. por 43 mts. 30 cts. al S. E. lindando calle por medio de las Naciones con la manzana 32, por el S. O. el lote N. 5 y por el S. E. con el lote N° 12 y por el N. O. con el 14, área total 364 mts. 8 cts. cuadrados, tasado en ps. 65 m|n. 2|3 partes y base ps. 43.33.

TERCERO—Tres manzanas de terreno en el pueblo de Márcos Paz, calle en medio con la via del Ferro Carril del Oeste, señaladas en el plano del pueblo y chacras con los números 87 al 107 inclusive, compuesta cada una de 121 mts. 21 cts, de frente al Norte por 146 mts. de fondo al Sud lindando con el doctor Eustaquio Feijor, por el Este con don Juan C. Boerr y por el Oeste calle por medio con don Manuel Feijor, tasado el todo en ps. 2127.78, las 2|3 partes y base para la venta ps. 1418.52 m|n.

CUARTO—Un lote de terreno en La Plata, manzana número 300. lote 10. Mide 10 mts. al N. E. por 30 de fondo calle en medio con la manzana quinta núm. 300 por el fondo con el lote 13. por el S. E. con el núm. 11, por el S. O. con el núm. 9, metros cuadrados 300, tasado el todo en ps. 240. 2|3 partes y base para la venta ps. 160 m|n.

QUINTO—3 lotes de terreno en la provincia de Santa Fé (antes del nuevo deslinde de Santiago del Estero) paraje denominado «Chaco Chaco» señalados por un plano particular de remate con los núms. 61, 67 y 68 letra B, suerte 18. Son 60 cuadras de 108 mts. 25 cts. por costado de cada cuadra, igual á 11718 mts. 10 ctm. cuadrados ó sean 70 hectáreas, 30 áreas y 63 centiáreas, tasado el todo en pesos 351.54, 2|3 partes y base para la venta ps. 234.36. Sus linderos son por el Sud, Tomás Arnola, por el Este Eduardo y Laureano Bonorino y por el Oeste Manuel Torres y hermanos Bonorino.

SESTO—«Terrenos de chacra». Tres medias suertes de chacras ubicadas en el departamento de San Justo, provincia de Córdoba, lindando con la proyectada «Colonia Santa Rita» señaladas la mitad de estas suertes con los núms. 132, 134 y 135; mide cada una 433 mets. 30 cent. cuadrados ó sean 56 hectáreas. 38 áreas y 34 centiáreas, tasada cada hectárea á 5 ps. m|n. total de ps. 281.85, 2|3 partes y base para la venta ps. 187.96, sus linderos son: el señor Magnin y la colonia Santa Rita de todas estas medias suertes. Para mas pormenores, ocurran á la secretaria del doctor Cabildo. N° 58—M. 19 v. J. 21